

## ANEXO DE LA RESOLUCIÓN (R) N° 1267/23



**RIDAA**  
Repositorio Institucional  
de Acceso Abierto de la  
Universidad Nacional de Quilmes

### LICENCIA DE DEPÓSITO

#### Acuerdo de cesión no exclusiva de derechos

Entre la Universidad Nacional de Quilmes, representada en este acto por su Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto (Res. N° 555/14), en adelante denominada “LA UNIVERSIDAD”, con domicilio legal en Roque Sáenz Peña N° 352, ciudad de Bernal, Partido de Quilmes, Buenos Aires, Argentina, y con domicilio electrónico en [ridaa@unq.edu.ar](mailto:ridaa@unq.edu.ar), por una parte y ....., DNI/LC/LE/Pasaporte número ..... con domicilio legal en ....., teléfono: ....., con domicilio electrónico en .....@.....<sup>1</sup> en adelante denominado “EL AUTOR”/“LOS AUTORES”/“LA AUTORA”/“LAS AUTORAS”, por la otra; en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley N° 26.899 de Repositorios Digitales Institucionales de Acceso Abierto, acuerdan celebrar la presente cesión no exclusiva de derechos patrimoniales sobre<sup>2</sup> ..... de su autoría/coautoría titulada: “.....”, adjunta a la presente, en adelante denominada “LA OBRA” y de conformidad las siguientes cláusulas:

Primera: EL/LOS AUTOR/ES - LA/LAS AUTORA/S, titular/es de los derechos sobre la OBRA<sup>3</sup>, cede/n a LA UNIVERSIDAD, de forma gratuita y no exclusiva, por el máximo plazo legal y con ámbito universal, los derechos de reproducción,

<sup>1</sup> Completar datos por la totalidad de autores/as.

<sup>2</sup> Indicar Tipo de Obra: Artículo de revista, Documento de trabajo, Tesis, Informe Técnico, Ponencia, Trabajo Final, Libro, Trabajo Final Integrador, Parte de libro, Reseña o Revisión, Otro. Su adecuada identificación permitirá su correcto archivo y clasificación por parte del RIDAA. En caso de tratarse de una tesis o trabajo final deberán completarse los datos requeridos al final del documento.

<sup>3</sup> Si se firmó un contrato de edición u otro instrumento legal cediendo derechos sobre la obra, deberá verificar los alcances de la misma en forma previa a completar el presente acuerdo.

distribución y comunicación pública de LA OBRA por cualquier medio y soporte, creado o a crearse en el futuro, y autoriza asimismo a la UNIVERSIDAD a:

- a) Transformar LA OBRA, en la medida en que ello sea necesario, para permitir su preservación y accesibilidad en formatos electrónicos, así como para la incorporación de elementos de seguridad y/o identificación de procedencia.
- b) Almacenar LA OBRA en servidores de LA UNIVERSIDAD, a efectos de garantizar su preservación a largo plazo y su acceso seguro a través del tiempo.
- c) La comunicación pública y la puesta a disposición de LA OBRA, de forma libre y gratuita, a través del Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto RIDAA-UNQ.

Segunda: EL/LOS AUTOR/ES - LA/LAS AUTORA/S autorizan, en el marco del inc c) de la cláusula anterior, la comunicación pública y puesta a disposición pública de LA OBRA según el alcance que se define a continuación (marcar con una cruz lo que corresponda):

- En forma inmediata, a partir de la fecha de la firma del presente acuerdo.
- Luego de vencido el plazo de embargo de ..... meses contados desde la fecha de firma del presente acuerdo. El plazo de embargo se fundamenta en la existencia de .....-

Bajo este supuesto EL/LOS AUTOR/ES - LA/LAS AUTORA/S sólo autoriza/n la comunicación pública y puesta a disposición pública de los siguientes datos: ..... mientras dure el plazo de embargo.

Tercera: EI/LOS AUTOR/ES - LA/LAS AUTORA/S declara/n bajo juramento que:

- a) La OBRA es original, y que no constituye plagio de ninguna obra precedente.
- b) Cuenta/n con las autorizaciones necesarias, en caso de incluir contribuciones de terceros a la OBRA, y que estos se hallan debidamente identificados y reconocidos en ella.
- c) La OBRA no está siendo evaluada para su protección por patentes de invención u otro instituto de Propiedad Industrial.
- d) La presente cesión no infringe ningún derecho de terceros, ya sea de propiedad industrial, intelectual o cualquier otro, y garantiza asimismo que el contenido de LA OBRA no atenta contra los derechos al honor, a la intimidad y a la imagen de terceros.

EI/LOS AUTOR/ES - LA/LAS AUTORA/S se compromete/n a mantener indemne a la UNIVERSIDAD frente a cualquier tipo de reclamo sea civil, administrativo o penal (incluido el reclamo por plagio) y asume de manera exclusiva la responsabilidad frente a cualquier reclamo o demanda por parte de terceros.

Cuarta: Las Partes acuerdan que LA OBRA se pondrá a disposición del público bajo la licencia de uso Creative Commons<sup>4</sup> seleccionada por EL/LOS AUTOR/ES - LA/LAS AUTORA/S a continuación (marcar con una cruz):



**Atribución (by):** Se permite cualquier explotación de la obra, incluso con fines comerciales y la creación de obras derivadas, la distribución de las cuales también está permitida sin ninguna restricción



**Reconocimiento – Compartir Igual (by-sa):** Se permite el uso comercial de la obra y de las posibles obras derivadas, la distribución de las cuales se debe hacer con una licencia igual a la que regula la obra original.



**Atribución – Sin Obra Derivada (by-nd):** Se permite el uso comercial de la obra pero no la generación de obras derivadas. Esta licencia no es una licencia libre.



**Atribución – No Comercial (by-nc):** Se permite la generación de obras derivadas siempre que no se haga con fines comerciales. Tampoco se puede utilizar la obra original con fines comerciales. Esta licencia no es una licencia libre.



**Atribución – No Comercial – Compartir Igual (by-nc-sa):** No se permite un uso comercial de la obra original ni de las posibles obras derivadas, la distribución de las cuales se debe hacer con una licencia igual a la que regula la obra original. Esta licencia no es una licencia libre.



**Atribución – No Comercial – Sin Obra Derivada (by-nc-nd):** No se permite un uso comercial de la obra original ni la generación de obras derivadas. Esta licencia no es una licencia libre, y es la más cercana al derecho de autor tradicional.

Quinta: LA UNIVERSIDAD se compromete a exponer junto a LA OBRA la licencia de uso elegida por EL/LOS AUTOR/ES - LA/LAS AUTORA/S y su descripción de forma textual o a partir de un enlace web público, y no asumirá responsabilidad alguna por otros usos no autorizados de LA OBRA o contrarios a la legislación vigente que pudieran realizar los terceros.

<sup>4</sup> El repositorio utiliza por defecto para todos sus contenidos la licencia Creative Commons, en su última versión internacional (recomendada por la Organización) y la opción más restrictiva con las características enumeradas previamente.

Sexta: EL/LOS AUTOR/ES - LA/LAS AUTORA/S podrá/n solicitar por escrito el retiro de LA OBRA del Repositorio por causa debidamente justificada ante los responsables directos del Repositorio Institucional.

Asimismo, LA UNIVERSIDAD podrá retirar la OBRA en supuestos suficientemente justificados o frente a reclamaciones de terceros.

<p><b>En caso de tratarse de tesis / tesinas / trabajos finales completar:</b></p> <p><b>Área:</b> ..... (Secretaría, Departamento, Escuela, otra: completar lo que corresponda)</p> <p>Expediente Nro.: ..... Acta Nro.: .....</p> <p>Calificación: .....</p> <p>Apellidos, nombre y filiación institucional principal de las/os miembros del jurado:</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>Fecha de defensa/aprobación: ...../...../.....</p>	
<p>Carrera:</p> <p>.....</p> <p>.....</p>	<p>Cohorte:</p> <p>.....</p>
<p>Beca.....</p> <p>.....</p>	<p>Financiamiento: .....</p> <p>.....</p>
<p>Director/a-Co-Director/a-Consejero/a-Tutor/a:</p> <p>.....</p>	

El documento deberá ser enviado por el/la autor/a desde su domicilio electrónico constituido. En caso de haber más de un/a autor/a, cada un/a deberá expresar su consentimiento con la Licencia de Depósito.